

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

53841 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitudes de sucesión en el título de Marqués de Huidobro.*

La sucesión en el título de Marqués de Huidobro ha sido solicitada por don Álvaro y doña María del Rosario Ruiz de Huidobro y Lobo, por fallecimiento de su hermano, don Víctor Ruiz de Huidobro y Lobo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 2017.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

ID: A170066500-1